



## Excmo. Ayuntamiento de Posadas

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

En la Villa de Posadas (Córdoba), siendo las once horas y treinta minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil dieciocho, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), los/as Sres./as. Concejales/as: D. José María Estepa Ponferrada (PP), D. Florentino Garasa García (PP), Dña. Vanesa Domenech Gil (PP), D. Francisco A. Yamuza Benítez (PP), Dña. María Salud Navajas González (PSOE), D. Manuel Pulido Vizcaíno (PSOE), D. Juan Antonio Palacios Álvarez (PSOE), Dña. Isabel María Osuna Escribano (PSOE) y D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA), asistidos por la Vicesecretaria Dña. Melania Segura Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, fijada para este día en el Decreto de Convocatoria de fecha 21 de noviembre de 2018.

No asisten los Sres. Concejales miembros Dña. María Isabel Lucena López (Concejala no adscrita) y D. Daniel García Arrabal (Concejal no adscrito), habiendo justificado su ausencia este último por motivos laborales.

Asimismo, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y dado el carácter de la presente sesión, el Sr. Alcalde, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), señala que conmemorando el 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, se va a proceder a la lectura de un Manifiesto consensuado por todas las Diputaciones andaluzas, por Doña Carmen González León, vecina de esta localidad.

#### **“DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA MANIFIESTO 25 DE NOVIEMBRE**

*Cada 25 de noviembre instituciones, asociaciones, entidades y ciudadanía en general apoyamos campañas que nos ayudan a combatir la violencia contra las mujeres. A pesar de ello, la violencia de género, machista, sigue siendo un lastre, una asignatura pendiente en la sociedad libre y democrática que tenemos.*

*A día de hoy, cada 25 de Noviembre, seguimos “contando” mujeres asesinadas, denuncias, acosos, violaciones, agresiones múltiples. En el transcurso de este año 43 mujeres han sido asesinadas, 969 desde enero del año 2003 y 27 menores desde 2013, fecha en que comenzaron a contabilizarse oficialmente estos crímenes.*

*Según el Barómetro 2017 del Centro Reina Sofía, en nuestro país uno de cada cuatro jóvenes ve normal la violencia de género en la pareja y el 42,6% de las chicas de 16 y 17 años ha sufrido violencia de control, como puede ser la fiscalización de sus redes sociales o establecimiento de reglas sobre cómo vestir, entre otras.*

*Este año 2018 ha estado marcado por el caso de la “Manada”, donde se ha puesto de manifiesto la persistencia de una cultura de la violencia en todos los ámbitos y espacios de la vida de las mujeres, así como la posición de vulnerabilidad de todas ellas.*



## Excmo. Ayuntamiento de Posadas

*Entre las muchas razones que sustentan esta cultura de la violencia, hay estudios que señalan la correlación existente entre consumo de pornografía y violencia sexual. Ya el 23 de septiembre de 1993 el Parlamento Europeo concluyó así:*

*“La pornografía es una forma de violencia sexual ejercida contra las mujeres debido a que promueve una imagen de la mujer estereotipada, enalteciendo la violencia y/o la degradación y atenta contra la condición y calidad de vida de las mujeres, e incluso menosprecia sus derechos básicos”.*

*Los medios de comunicación recogen los datos de un estudio realizado por la Asociación Protégeles, según el cual, el 10% de los consumidores de pornografía son menores de edad y cada vez se inician en este consumo a edades más tempranas.*

*También señala que el 53,5% de los españoles de entre 14 y 17 años ve pornografía en Internet.*

*Se hace evidente la necesidad de hacer hincapié en la educación afectivo-sexual de nuestra juventud, siendo imprescindible comenzar a desarrollarla desde la más temprana edad.*

*No obstante, la lucha contra la violencia machista cuenta con un gran aliado: el reciente Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que implica a Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y Diputaciones de todo el territorio nacional.*

*En este 25 de noviembre, este Ayuntamiento junto con las Diputaciones de Andalucía queremos poner el acento, una vez más, en la complicidad necesaria de todas y todos, ciudadanía e instituciones, para condenar, rechazar y aislar los comportamientos, actitudes y comentarios machistas, a los agresores, a los consumidores de esclavas sexuales, mujeres y niñas, a los asesinos, a los abusadores.*

*Necesitamos más que nunca una participación más activa de la sociedad, haciendo un llamamiento explícito a legisladores, a medios de comunicación, a empresas y demás entidades, para la creación de una red sin fisuras contra todas las violencias.*

*Por todo ello, este Ayuntamiento se suma al compromiso de las Diputaciones de Andalucía para:*

- o Reforzar las medidas necesarias y coordinadas entre administraciones públicas, privadas, entidades y asociaciones de mujeres, para erradicar la violencia machista y efectuare especialmente acciones dirigidas a la población juvenil.*
- o Realizar actuaciones que impliquen y sumen a toda la ciudadanía en el compromiso por la igualdad y rechazo de los agresores.*
- o Desarrollar campañas a lo largo del año recordando lo que aún nos resta para conseguir la igualdad real.*



## Excmo. Ayuntamiento de Posadas

- *Instar a todos los poderes públicos o privados a implicarse activamente contra las violencias machistas.*

***Crees que podrás callarla, pero no podrás callarnos.***

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a conocer los asuntos que figuran en el Orden del Día:

### **1.- MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA) manifiesta que se alegra que en Posadas haya tanto acogimiento en la lucha contra esta lacra. Reconoce la gran labor de las Asociaciones locales pero expone que ello no es suficiente, sino que hemos de trabajar todos y todos los días del año, para intentar que esto no ocurra más; para tal fin su grupo político se ofrece a seguir luchando para erradicar este lacra social.

Dña. Isabel M<sup>a</sup>. Osuna Escribano (PSOE) expone que hoy no deberíamos estar aquí, pero que lamentablemente es una realidad que hay que afrontar. Hemos de exigir un mayor y mejor presupuesto para educación que es donde se debe empezar a erradicar el problema, enseñando desde pequeño. Pero también se ha de participar desde todos los sectores –legisladores, -gobernantes, -asociaciones, etc. En una lucha constante y unida para que no vuelva a ocurrir nunca más.

Don José María Estepa Ponferrada (PP), comienza su exposición con mención a un proverbio “...*si quieres llegar rápido, camina solo pero si quieres llegar lejos has de ir acompañado*”. Manifiesta su tristeza por los datos que recoge la declaración institucional que se ha leído y ello, porque denota que los políticos “*algo no estamos haciendo bien*”. Hemos de empezar por educar desde pequeños e insistir en que esto no vuelva a pasar el año próximo, ni el otro, ni ninguno más. Manifiesta que debemos seguir celebrando este día pero no por esas estadísticas sino por otras de resultado cero.

El Sr. Alcalde finaliza agradeciendo a todos los que participan en Posadas, desde las asociaciones y otros sectores, con su trabajo y con su lucha, por ello el Ayuntamiento también quiere colaborar con la erradicación de esta lacra y, ha organizado distintas actividades como son la marcha desde el Ayuntamiento hasta el Polideportivo Municipal - José Rubio Ruíz-, donde se procederá a una serie de actividades y talleres conmemorativos, la gala en el Cine Liceo con la entrega de premios por relatos cortos y mañana se habilitara un autobús para trasladar a las personas que lo deseen a realizar la marcha provincial en la ciudad de Córdoba.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta minutos. CERTIFICO.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE.

LA VICESECRETARIA.  
(Firmado electrónicamente al pie)